ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CACAOTERA DEL LITORAL AGROCOCOASA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2017

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 13h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Las Cámaras, en el Piso 10 oficina 1001, en la Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGRICOLA CACAOTERA DEL LITORAL AGROCOCOASA S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el señor García Fuentes Carlos Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Guzmán Baquerizo Andrés Xavier, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Presidió la Junta el señor García Fuentes Carlos Eduardo, en su calidad de Presidente de la compañía y actuó como Secretario el señor Guzmán Baquerizo Andrés Xavier, en su calidad de Gerente General de la misma.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las trece horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;
TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;
CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016; y,
QUINTO: Elección del comisario de la compañía.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. El informe del Gerente General se agrega a esta acta como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, por lo que toma la palabra la señorita Tatiana León Torres, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. El informe del comisario se agrega a esta acta como anexo 2.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual vuelve a tomar la palabra el Gerente General de la compañía para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve aprobar el Balance General de la compañía por el año 2016, por unanimidad con los votos del Presidente y del Gerente General, ya que son los únicos accionistas de la compañía, por lo que conforme al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, no tienen prohibición de votar en la aprobación de los balances. El balance general se agrega a esta acta como anexo 3.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual vuelve a tomar la palabra el Gerente General para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la compañía por el año 2016, por unanimidad con los votos del Presidente y del Gerente General, ya que son los únicos accionistas de la compañía, por lo que conforme al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, no tienen prohibición de votar en la aprobación de los estados financieros. El estado de pérdidas y ganancias se agrega a esta acta como anexo 4.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del dia que se refiere a la elección del comisario de la compañía. La Junta General por unanimidad de votos acogió la propuesta del Gerente General y reeligió a la señorita Tatiana León Torres como comisaria de la compañía por el periodo de un año, la misma que podrá ser reelegida indefinidamente.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas de la misma fecha. Firmado, Sr. Carlos Eduardo Garcia Fuentes, Presidente de la Junta General, accionista. Firmado, señor Andrés Xavier Guzmán Baquerizo, Secretario de la Junta General, accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de marzo de 2017.

Andrés Xavier Guzmán
Secretario de la Junta General